



Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes". Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

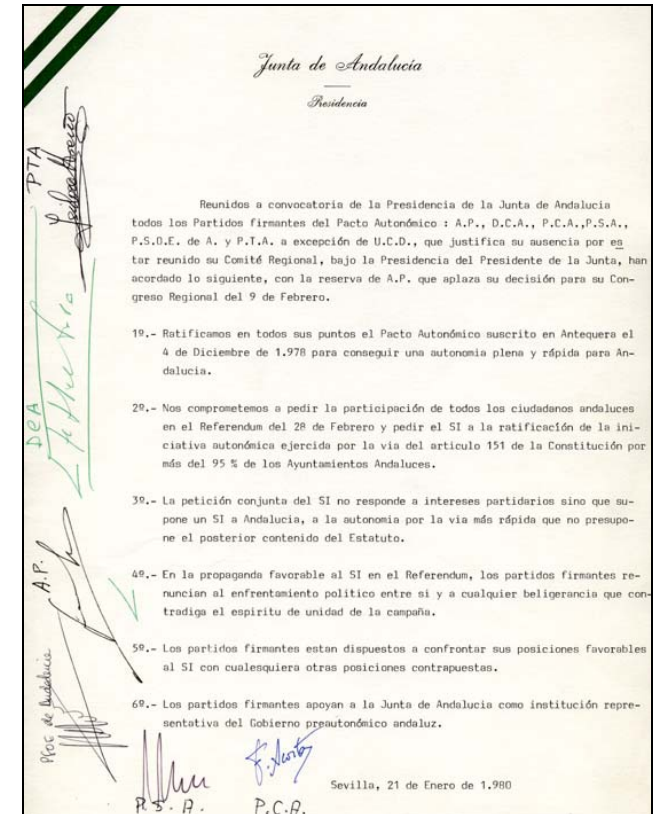
Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.  
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía  
C/ Almirante Apodaca, nº 4  
41003 Sevilla  
[informacion.aga.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.aga.ccul@juntadeandalucia.es)  
Telf.: 955 024 500  
Fax: 955 024 512

## El documento del mes

Febrero 2010



## Ratificación del *Pacto Autonómico*

Archivo General de Andalucía

Código de referencia: AGA, Ente Preautonómico, caja 464.

Título: Ratificación del Pacto Autonómico.

Fecha: 21.1.1980

Características físicas: Papel, Folio.

El 4 de diciembre de 1978, por iniciativa de Plácido Fernández Viagas, Presidente de la Junta de Andalucía, la mayoría de las fuerzas políticas con implantación en Andalucía firmaron un Pacto Autonómico para conseguir, en el marco de la futura Constitución, una autonomía plena.

Poco más de un año después de la firma en Antequera de dicho Pacto, el clima de consenso que lo propició había desaparecido, dando paso a posiciones encontradas respecto a la modalidad de acceso a la autonomía.

A nivel nacional se iba abriendo paso la idea de la España de las “dos velocidades” que consagraría la existencia de Autonomías “de primera” y “de segunda”, según accedieran al autogobierno por la vía del artículo 151 o 143 de la Constitución.

Ante el riesgo evidente de ralentización del proceso autonómico, el Presidente de la Junta de Andalucía toma la iniciativa y convoca a todos los firmantes del Pacto de Antequera para ratificarlo y apoyar el SI en el referéndum del 28 de febrero.

El 21 de enero de 1980 acuden a la firma del documento, en la sede la Presidencia de la Junta de Andalucía, representantes de Alianza Popular, Democracia Cristiana de Andalucía, Partido Comunista, Partido Socialista de Andalucía, Partido Socialista Obrero Español y Partido del Trabajo. Síntoma de la situación de enfrentamiento es que la firma se hace con la reserva de Alianza Popular y la ausencia de Unión de Centro Democrático, algo que viene a confirmar la postura de este último partido, cuyo Comité Ejecutivo en su reunión del 15 de enero había optado por la vía del artículo 143 de la Constitución y recomendado la abstención en el Referéndum, con el parecer en contra de Manuel Clavero Arévalo que, en un acto de coherencia política, presenta su dimisión como ministro de Cultura.

A la consulta del 28 de febrero se llegaba tras una breve campaña de 15 días, con la UCD y el Gobierno central abanderando la abstención, problemas graves en el censo y con una farragosa pregunta en la que ni siquiera aparecían las palabras Andalucía o Autonomía. El pronóstico no parecía muy alentador teniendo en cuenta el alto listón a sobrepasar: mayoría absoluta de electores en cada una de las ocho provincias.

No obstante, ese día los ciudadanos acudieron masivamente a las urnas, y aunque en Almería no se logró el porcentaje requerido, la victoria política y la movilización popular obligó a los partidos a buscar una solución jurídico-política que diera satisfacción al deseo mayoritariamente expresado por los andaluces.

**La Junta de Andalucía convoca a los partidos firmantes del Pacto Autonómico**  
★ Alfonso Guerra y Rojas Marcos explican las posiciones de sus partidos ante la consulta del 28-F

El presidente de la Junta de Andalucía envió en la mañana de ayer un telegrama a los partidos firmantes del pacto autonómico: UCD, PSOE, PCA, PSA, PTA y AP, convocando a una reunión de sus representantes para estudiar una posible estrategia conjunta. La reunión se celebrará el próximo lunes en la sede de la Junta.

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
on la reserva de AP, que espera a su congreso  
**PARTIDOS FIRMANTES DEL PACTO AUTONOMICO IRAN EL "SI" Y RENUNCIAN A ENFRENTARSE**  
suscibió el acuerdo UCD, que no acudió a la citación del presidente de la Junta de Andalucía.

sede de Presidencia de la Junta, se reunieron ayer representantes de los firmantes del Pacto Autonómico Andaluz, convocados por el presidente de la Junta de Andalucía, Plácido Fernández Viagas, para estudiar la ruptura del mismo por UCD. Asistieron miembros de PSOE, PSA, AP y DCA. No acudió nadie de UCD, alegando que se reunía su comité con la reserva de AP —que esperará a su congreso regional—, se aprobó los siguientes puntos:

ificamos en todos sus puntos el Pacto Autonómico suscrito en el 4 de diciembre de 1978 para una autonomía plena y rápida. UCD, que no acudió a la citación del presidente de la Junta de Andalucía, se comprometemos a pedir la ratificación de todos los ciudadanos en el referéndum del 28 de febrero el «sí» a la ratificación de la autonomía ejercida por la ley 131 de la Constitución del 85 por ciento de los Ayuntamientos.

pedición conjunta del «sí» no responde a intereses partidarios sino a los intereses de Andalucía, a la vez que a la vía más rápida que no se prevé en el posterior contenido del Estatuto de Autonomía.

la propaganda favorable al «sí» en el referéndum, los partidos firmantes se comprometen a no enfrentamiento político y a cualquier hegemonía política que se produzca en el espíritu de unidad de los partidos firmantes.

partidos firmantes están dispuestos a confrontar sus posiciones favorables al «sí» con cualesquiera otras posiciones contrapuestas.

6. Los partidos firmantes apoyan a la Junta de Andalucía como institución representativa del Gobierno prestidomínico andaluz.

**FLASH**

\*: Mañana miércoles celebrará un Pleno de ratificación de su acuerdo de adhesión a la autonomía andaluza por el artículo 151 el Ayuntamiento de Dos Hermanas. El acuerdo se adoptó en la última reunión de la Comisión Municipal Permanente.

\*: El próximo jueves celebrará Pleno extraordinario el Ayuntamiento de Córdoba en el Alcázar de los Reyes Cristianos de esa ciudad. El marco elegido es el mismo en el que, por unanimidad, los partidos PCE, PSOE, UCD y PSA se habían pronunciado por el artículo 151.

(Resumen de nuestro corresponsal y Ete.)

Reflejo en la prensa nacional